



BANCOLOGY S.A.

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Índice: **Página**

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

1.	INFORMACIÓN GENERAL	11
1.1	Nombre de la entidad:	11
1.2	RUC de la entidad:.....	11
1.3	Domicilio de la entidad:	11
1.4	Forma legal de la entidad:.....	11
1.5	País de incorporación:.....	11
1.6	Historia, desarrollo y objeto social:	11
1.7	Estructura organizacional y societaria:	11
1.8	Representante Legal	12
1.9	Composición accionaria:	12
1.10	Línea de negocios:.....	12
1.11	Otra información:.....	12
1.12	Capital suscrito, pagado y autorizado:.....	12
1.13	Personal clave:	13
1.14	Período contable:.....	13
1.15	Fecha de aprobación de Estados Financieros:	13
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	14
2.1.	Bases de presentación:	14
2.3.	Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:	17
2.4.	Moneda funcional y de presentación:	22
2.5.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:	22
2.6.	Efectivo y equivalente al efectivo:	23
2.7.	Activos financieros:	23
2.8.	Inventarios:	25
2.9.	Servicios y otros pagos anticipados	26
2.10.	Activos por impuestos corrientes.	26
2.11.	Propiedad, planta y equipo:.....	27
2.12.	Activos intangibles:	30
2.13.	Otros activos corrientes.	31
2.14.	Deterioro de valor de activos no financieros:.....	31
2.15.	Costos por intereses.....	32
2.16.	Préstamos y otros pasivos financieros.....	33
2.17.	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	33
2.18.	Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.....	33

2.19. Activos y pasivos generados por contratos de arrendamiento financiero.....	34
2.20. Baja de activos y pasivos financieros.	35
2.21. Provisiones:	35
2.22. Beneficios a los empleados:.....	36
2.23. Subvenciones del estado.....	37
2.24. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:	37
2.25. Capital social.	38
2.26. Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones	38
2.27. Ingresos de actividades ordinarias:.....	38
2.28. Costos de producción y/o venta.	39
2.29. Gastos de administración, ventas, otros y financieros	39
2.30. Información por segmentos de operación.....	39
2.31. Medio ambiente:.....	40
2.32. Estado de Flujo de Efectivo:	40
2.33. Cambios en políticas y estimaciones contables:.....	40
3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	41
3.1. Factores de riesgo.	41
3.2. Riesgos propios y específicos.	41
3.3. Riesgo financiero.....	42
3.3.1. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.	43
3.4. Riesgo operacional.....	43
3.5. Administración de capital.	43
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	44
4.1. Vida útil y deterioro de activos	44
4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.....	44
4.3. Provisiones por litigios y contingencias legales.	45
4.4. Valor justo de activos y pasivos	45
4.5. Arrendamientos financieros.	45
4.6. Estimación del valor justo.	46
4.7. Otras Estimaciones.....	47
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	48
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	48
7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	49
8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49
9. INVENTARIOS.	49
10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	50
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	50
12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	51
13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	54
14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	54
15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	54
16. ANTICIPO CLIENTES.....	55
17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	55

18.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	56
18.1	Pago mínimo de impuesto a la renta.....	57
19.	IMPUESTOS DIFERIDOS.....	59
20.	CAPITAL.....	61
21.	RESERVAS.....	61
22.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	62
23.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	62
24.	COSTO DE VENTAS.....	63
25.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	63
26.	GASTOS DE VENTAS.....	64
27.	GASTOS FINANCIEROS.....	64
28.	OTROS INGRESOS.....	64
29.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	65
30.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	66
31.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.....	68
32.	CONTINGENTES.....	68
33.	SANCIONES.....	69
33.1.	De la Superintendencia de Compañías.....	69
33.2.	De otras autoridades administrativas.....	69
34.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....	69

Abreviaturas:

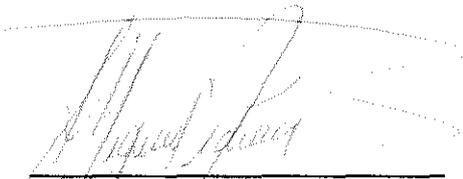
- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera
NIC: Norma Internacional de Contabilidad
US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IFRIC: Comité de interpretaciones de las NIIF (IFRIC, por su sigla en inglés)
SIC: Comité Permanente de Interpretaciones (SIC, por su sigla en inglés)
INEN: Instituto Ecuatoriano de Normalización.
EE.UU.: Estados Unidos de América.
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2014	2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5	681.422,47	134.721,38
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Nota 6	784.942,83	1.200.352,29
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	Nota 7	-	1.431.611,36
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	621.931,40	-
(-) Provisión cuentas incobrables	Nota 6	(526.622,67)	(444.193,44)
Inventarios	Nota 9	7.612,74	278.627,83
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 10	35.884,89	-
Activos por impuestos corrientes	Nota 11	2.708,38	69.773,47
Total Activo corriente		1.607.880,04	2.670.892,89
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	678.213,57	726.658,22
Activos por Impuestos Diferidos	Nota 19	-	183.607,75
Total Activo no corriente		678.213,57	910.265,97
TOTAL ACTIVO		2.286.093,61	3.581.158,86
<i>Suman y pasan:</i>		2.286.093,61	3.581.158,86

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2014	2013
<i>Suman y vienen:</i>	2.286.093,61	3.581.158,86
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar	Nota 13 1.849.896,74	2.249.883,84
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 14 7.923,67	4.925,08
Otras obligaciones corrientes	Nota 15 57.428,84	94.868,60
Anticipo clientes	Nota 16 12.221,35	-
Total Pasivo corriente	1.927.470,60	2.349.677,52
Pasivo no corriente		
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 17 146.406,72	146.406,72
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 19 -	4.251,65
Total Pasivo no corriente	146.406,72	150.658,37
TOTAL PASIVO	2.073.877,32	2.500.335,89
PATRIMONIO		
Capital	Nota 20 940.700,00	940.700,00
Reservas	Nota 21 56.773,47	56.773,47
Resultados acumulados	Nota 22 (785.257,18)	83.349,50
Total patrimonio	212.216,29	1.080.822,97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.286.093,61	3.581.158,86



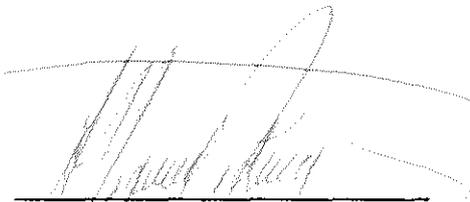
Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General



Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

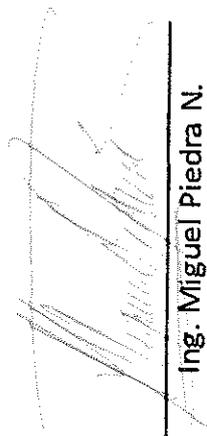
Diciembre 31,		2014	2013
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 23	236.812,22	6.665.155,55
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 24	204.215,01	4.748.549,68
Margen bruto		32.597,21	1.916.605,87
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 25	555.899,61	1.454.416,20
(-) GASTOS DE VENTAS	Nota 26	219.622,93	629.636,37
Utilidad en operaciones		(742.925,33)	(167.446,70)
(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 27	2.026,06	30.720,41
OTROS INGRESOS	Nota 28	108.557,00	79.278,94
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		(636.394,39)	(118.888,17)
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 18	52.856,19	80.724,55
Efecto impuestos diferidos	Nota 19	179.356,10	(64.004,00)
		232.212,29	16.720,55
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(868.606,68)	(135.608,72)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(868.606,68)	(135.608,72)


Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General


Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados					Total Patrimonio neto
	Capital pagado	Reserva Legal	Resultados acumulados	Adopción 1ra vez NIIF	Total resultados acumulados	
Saldos a Diciembre 31, de 2012	940.700,00	-	598.610,00	(75.099,00)	523.511,00	1.464.211,00
Ajustes	-	-	(30.000,00)	-	(30.000,00)	(30.000,00)
Dividendos pagados	-	-	(217.779,31)	-	(217.779,31)	(217.779,31)
Apropiación de la reserva	-	56.773,47	(56.773,47)	-	(56.773,47)	(0,00)
Pago de integral	-	-	(135.608,72)	-	(135.608,72)	(135.608,72)
Saldos a Diciembre 31, de 2013	940.700,00	56.773,47	158.448,50	(75.099,00)	83.349,50	1.080.822,97
Resultado integral total del año	-	-	(868.606,68)	-	(868.606,68)	(868.606,68)
Saldos a Diciembre 31, de 2014	940.700,00	56.773,47	(710.158,18)	(75.099,00)	(785.257,18)	212.216,29



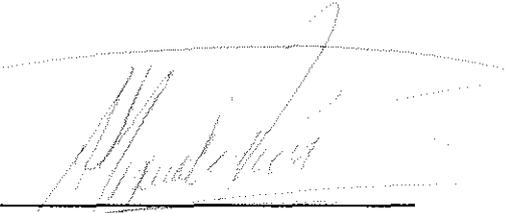
Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General



Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2014	2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	664.443,03	7.188.007,53
Otros cobros de operación	-	130.150,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(956.226,88)	(5.212.888,05)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-	(2.141.930,52)
Otros pagos por actividades de operación	-	(169.122,00)
Intereses (pagados) recibidos	(2.026,06)	-
Impuestos a las ganancias pagados	(80.724,55)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	918.236,96	56.773,00
Efectivo neto provisto por actividades de operación	543.702,50	(149.010,04)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	(33.913,03)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	(33.913,03)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos	2.998,59	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financian	2.998,59	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de e	546.701,09	(182.923,07)
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	134.721,38	317.644,45
Al final del año	681.422,47	134.721,38



Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General

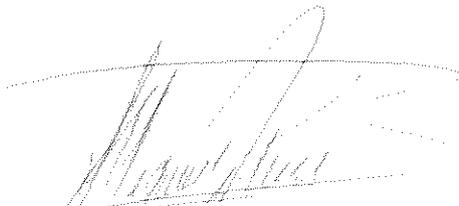


Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2014	2013
UTILIDAD NETA	(868.606,68)	(135.608,72)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	48.444,65	18.671,48
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	52.856,19	80.724,55
Ajustes por gasto por cuentas por cobrar	82.429,23	294.957,00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta diferido	179.356,10	-
Ajustes por deterioro y VNR de inventarios	(63.077,63)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	57.790,47
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución en cuentas por cobrar clientes	415.409,46	836.703,98
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar	809.679,96	(512.655,80)
(Incremento) en anticipos de proveedores	(35.884,89)	-
Disminución en inventarios	334.092,72	3.149.726,00
Disminución (incremento) en otros activos	65.550,95	(63.812,00)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	(399.987,10)	(3.347.869,00)
(Disminución) en otras cuentas por pagar	(88.781,81)	(146.737,00)
(Disminución) en beneficios empleados	-	(380.901,00)
Incremento en anticipos de clientes	12.221,35	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(1) 543.702,50	(149.010,04)

(1) Ver nota 34.



Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General



Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1791911857001

1.3 Domicilio de la entidad:

Provincia de Pichincha, cantón Quito, Antonio de Ulloa N31 – 160 y Mariana de Jesús.

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 11 de septiembre del 2013 e inscrita en el registro mercantil el 1 de diciembre del mismo año. Su objeto es la importación exportación, distribución, comercialización, distribución, producción, invención, y patente de productos farmacéuticos medicamento, insumos e indumentaria medica, y en general toda clase de productos y equipos relacionados con la salud humano. Su principal actividad se orienta a la compra local e importación al por mayor y menor farmacéuticos e insumos médicos para la venta.

1.7 Estructura organizacional y societaria:

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

1.8 Representante Legal

La Junta General de Accionistas de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A., celebrada el 15 de enero de 2013, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período de cinco años al Sr. Piedra Naranjo Miguel Abel; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de de 2013.

1.9 Composición accionaria:

Las acciones de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Gabriela Cristina Piedra Naranjo	43.935	4,67%
Sandra Elizabeth Piedra Naranjo	896.765	95,33%
Total:	940.700	100,00%

El control de la Compañía es ejercido por la Gerencia General.

1.10 Línea de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Comercialización.

1.11 Otra información:

Establecimientos en las siguientes provincias:

- Provincia de Pichincha, cantón Quito, en las calles Ulloa N31 – 160 y Mariana de Jesús Matriz.
- Provincia de Pichincha, cantón, en las calles de las avellanas E2 146 y el Juncal.

1.12 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 940.700
- Capital pagado.- US\$ 940.700.

1.13 Personal clave:

Nombre	Cargo
Sandra Piedra Naranjo	Presidente
Miguel Piedra Naranjo	Gerente General
Francisco Román	Gerente financiero
Tatiana Cevallos	Contadora General

1.14 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1.15 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 10 de abril de 2015.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables vigentes a partir del 2015:

Normas y enmiendas	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” <ul style="list-style-type: none">• Emitida en julio de 2014• Emitida en noviembre de 2013• Emitida en diciembre de 2009	1-ene-2018 Sin determinar Sin determinar
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	1-ene-2016
NIIF 15 – “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	1-ene-2017

La administración de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros,

la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.3. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	1 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 8 – “Segmentos de operación”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”.

Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”.

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 8 – “Segmentos de operación”.

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 40 – “Propiedades de Inversión”	01 de julio de 2014

NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 – “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para

determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

CINIIF 21 – “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

2.4. Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.7. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros.
- b) **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.
- c) **Cuentas por cobrar clientes.-** Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los

hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

- d) Otras cuentas por cobrar.-** Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

- e) Provisión cuentas incobrables y deterioro.-** La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción

aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.8. Inventarios:

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Propiedad, planta y equipo:

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Los montos de anticipos más significativos pagados a los proveedores de Propiedad Planta y equipo son activados por la Compañía como construcciones en curso hasta la recepción o liquidación de activo.

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al "Modelo del costo" y posteriormente serán medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el "Modelo de la revaluación", por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía, por lo menos cada tres a cinco años o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan a "Otros Resultados Integrales – Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo" en el Patrimonio neto.

Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se reconocen como "Otros Resultados Integrales" en el Patrimonio neto; mientras que, de existir disminuciones restantes, se reconocen como un gasto del período en el que se generen en el Estado de Resultados Integral.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el importe por depreciación basado en el monto revalorizado del activo reconocido en el Estado de Resultados Integral con el monto por depreciación basado en su costo original se reclasifica de "Otros Resultados Integrales" a "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que

se incurre.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	-
Edificios	20 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Maquinaria y equipo	10 años	-
Equipo de computación y software	3 años	-
Vehículos, equipos de transporte	5 años	-
Otras propiedades planta y equipos	10 años	-

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"

2.12. Activos intangibles:

Los activos intangibles corresponden a: paquetes informáticos y licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

Para fijar el importe de las revaluaciones de los activos intangibles, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo, sin embargo, si no existe un mercado activo, el elemento en cuestión se contabilizará según su costo, menos la amortización y deterioro acumuladas.

2.13. Otros activos corrientes.

Corresponden principalmente a valores entregados en garantía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.14. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.15. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.16. Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y bancarias y son reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso. Se reconoce en el Estado de Resultados Integral como un "Gasto financiero" durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a 12 meses y no corriente cuando sea mayor a 12 meses.

2.17. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para ser contabilizados sus cambios en el valor razonable al Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce inicial y posteriormente estos pasivos a valor razonable disminuyendo los costos generados por la transacción, al momento de determinar el valor razonable se debe separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados integrales y el importe restante al resultado del período.

2.18. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.19. Activos y pasivos generados por contratos de arrendamiento financiero.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable al inicio del arrendamiento o, si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés implícita sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que se han incurrido.

El activo bajo arrendamiento financiero se deprecia de acuerdo con la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas de arrendamiento se registran directamente en los resultados del período en el que se incurre. Es el caso del arrendador que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Cuando la Compañía actúa como arrendataria de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el Estado de Situación Financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el mismo importe.

Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las Propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando este sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro Otros gastos varios, en el Estado de Resultados Integral.

2.20. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.21. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Honorarios por pagar a terceros
- Garantías.
- Devolución o descuentos en ventas.
- Beneficios a empleados a corto plazo.

2.22. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.23. Subvenciones del estado.

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable, siempre y cuando haya una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Compañía cumplirá con todas las condiciones establecidas en el convenio o contrato respectivo.

2.24. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.25. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.26. Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones

Corresponden a valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas de la Compañía, los cuales se espera materializar en un período máximo de 12 meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros adjuntos.

2.27. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- importación exportación, distribución, comercialización, distribución, producción, invención, y patente de productos farmacéuticos medicamento, insumos e indumentaria medica, y en general toda clase de productos y equipos relacionados con la salud humano
- Prestación de servicios y reparaciones.

2.28. Costos de producción y/o venta.

El costo de producción y/o venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de bienes y la prestación de servicios.

2.29. Gastos de administración, ventas, otros y financieros

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.30. Información por segmentos de operación.

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos". Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros, así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La Compañía considera que los segmentos utilizados para gestionar sus operaciones son en las siguientes líneas de negocios: vidrio, vinos, comunicaciones e inversiones y otros.

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Alta Dirección de la Compañía y se genera mediante aplicaciones informáticas utilizadas para obtener todos los datos contables de la Compañía.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de la Compañía, que pueden ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean atribuibles. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo.

La Compañía considera que opera en un solo segmento operativo, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.31. Medio ambiente:

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.32. Estado de Flujo de Efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.33. Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo alto, debido a que la recuperación de su cartera es baja. El indicador de rotación de cuentas por cobrar fue de 180 días.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se

segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

Riesgo de calidad de servicio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo puesto que la Compañías posee varios años en el sector.

Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgos sistemáticos o de mercado.

a. Riesgos de precios de servicios.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b. Riesgo de demanda.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido al giro del negocio y su demanda es requerida por clientes recurrentes.

3.3. Riesgo financiero

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

3.3.1. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

3.4. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

3.5. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vida útil y deterioro de activos

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

4.3. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar

4.4. Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4.5. Arrendamientos financieros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración debió utilizar juicios que podrían tener un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de

Contabilidad 17 "Arrendamientos".

4.6. Estimación del valor justo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantuvo ciertos instrumentos financieros registrados a su valor justo. Estos se agrupan en las categorías:

a. Inversiones financieras.

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente);
- Certificado de depósito bancario;
- Fondos de inversión privados;
- Letras de cambio financieras;
- Cupones de deuda;
- Etc.

La Compañía ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles: (a) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (b) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares, (c) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del período utilizando el precio corriente de comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Compañía son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del período.

4.7. Otras Estimaciones

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Bancos	20.088,55	72.221,46
Caja	1.000,00	62.499,92
Equivalentes al efectivo	660.333,92	-
	681.422,47	134.721,38

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricción y de libre disposición.

(2) Los saldos por monedas que componen el efectivo en caja son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Caja Chica - Quito	1.000,00	1.353,05
Valores a Depositar Quito	-	696,87
Valores a Depositar Guayaquil	-	164,00
Valores a Depositar Ambato	-	286,00
Caja General	-	60.000,00
	1.000,00	62.499,92

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Cientes no relacionados	(1)	784.942,83	1.200.352,29
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(526.622,67)	(444.193,44)
		258.320,16	756.158,85

(1) El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros.

(2) Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	2014	2012
Saldo a Enero 1,	(444.193,44)	-
Provisión por deterioro de valor	(82.429,23)	-
Diciembre 31,	(526.622,67)	(444.193,44)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Cientes relacionados	-	1.431.611,36

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Otras Cuentas por Cobrar	6.266,79	-
Empleados	615.664,61	-
	621.931,40	-

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Inventarios Quito	119.001,24	411.881,85
Inventarios Guayaquil	13.433,77	19.419,87
Inventarios Cuenca	16.608,17	42.562,76
Inventarios Ambato	4.298,18	10.862,64
Inventario Sucursal Quito Ulloa	-	482,30
Inventario de Materia Prima	4.608,47	4.608,47
Importaciones en Tránsito	-	2.224,66
Provisión por Valor Neto de Realización	(13,24)	(10.551,57)
Provisión Deterioro Inventario	(1) (150.323,85)	(202.863,15)
	7.612,74	278.627,83

(1) Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	(213.414,72)	(213.414,72)
Reverso provisión VNR	10.538,33	-
Reverso provisión deterioro	52.539,30	-
Diciembre 31,	(150.337,09)	(213.414,72)

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Anticipo Proveedores	34.891,46	62.744,87
Varios Deudores	993,43	6.036,03
	35.884,89	62.744,87

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Crédito tributario (IR)	(1)	-	64.479,60
Crédito tributario (IVA)		2.708,38	5.293,87
		2.708,38	69.773,47

(1) Ver nota 18.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Neto:		
Terreno	205.520,00	205.520,00
Edificio	383.218,42	404.554,90
Instalaciones	1.820,94	2.702,39
Equipo de oficina	11.788,11	13.569,64
Muebles y enseres	24.430,59	29.476,43
Maquinaria y equipo	11.785,62	13.082,08
Equipo de computación	2.857,72	6.584,47
Vehículos	36.410,42	50.437,72
Otros propiedades, planta y equipo	381,75	730,59
	678.213,57	726.658,22

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Terreno	205.520,00	205.520,00
Edificio	426.731,06	426.731,06
Instalaciones	11.201,69	11.201,69
Equipo de oficina	20.070,75	20.070,75
Muebles y enseres	56.159,12	56.159,12
Maquinaria y equipo	14.142,82	14.142,82
Equipo de computación	45.978,70	45.978,70
Vehículos	126.566,49	126.566,49
Otros propiedades, planta y equipo	1.046,40	1.046,40
	907.417,03	907.417,03

Un resumen de la composición del valor de la depreciación acumulada por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Edificio	(43.512,64)	(22.176,16)
Instalaciones	(9.380,75)	(8.499,30)
Equipo de oficina	(8.282,64)	(6.501,11)
Muebles y enseres	(31.728,53)	(26.682,69)
Maquinaria y equipo	(2.357,20)	(1.060,74)
Equipo de computación	(43.120,98)	(39.394,23)
Vehículos	(90.156,07)	(76.128,77)
Otros propiedades, planta y equipo	(664,65)	(315,81)
	(229.203,46)	(180.758,81)

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.
Sociedad Anónima

BANCOLOGY S.A.

El movimiento valor neto de las propiedades, planta y equipo, por categoría del año 2014 fue como sigue:

	Terreno	Edificio	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de Oficina	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Software	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Saldo a Enero 1,	205.520,00	404.554,90	2.702,39	29.476,43	13.569,64	13.082,08	6.584,47	730,59	50.437,72	-	726.658,22
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo y gasto del año	-	(21.336,48)	(881,45)	(5.045,84)	(1.781,53)	(1.414,32)	(3.726,75)	(348,84)	(13.909,44)	-	(48.444,65)
Diciembre 31,	205.520,00	383.218,42	1.820,94	24.430,59	11.788,11	11.667,76	2.857,72	381,75	36.528,28	-	678.213,57

El movimiento valor neto de las propiedades, planta y equipo, por categoría del año 2013 fue como sigue:

	Terreno	Edificio	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de Oficina	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Software	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Saldo a Enero 1,	205.520,00	306.554,06	3.822,69	20.632,43	6.155,64	-	10.092,60	1.046,40	89.931,72	67.662,00	711.417,54
Adiciones	-	-	-	15.951,00	10.521,00	14.142,82	1.641,06	-	15.580,00	46.169,00	104.004,88
Ventas y bajas	-	-	-	(1.522,00)	(1.011,00)	-	(303,00)	-	(21.839,00)	-	(24.675,00)
Transferencias	-	113.655,00	-	-	-	-	-	-	-	(113.831,00)	(176,00)
Costo y gasto del año	-	(15.654,16)	(1.120,30)	(5.585,00)	(2.096,00)	(1.060,74)	(4.846,19)	(315,81)	(33.235,00)	-	(63.913,20)
Diciembre 31,	205.520,00	404.554,90	2.702,39	29.476,43	13.569,64	13.082,08	6.584,47	730,59	50.437,72	-	726.658,22

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Proveedores Nacionales	2.080.848,98	2.248.770,05
Otras Cuentas por Pagar	76.619,39	140.594,12
Fondo Vehiculos empleados	450,00	450,00
Proveedores por Liquidar	(308.021,63)	(139.930,33)
	1.849.896,74	2.249.883,84

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Diners Club:		
Consumo tarjeta	4.694,48	-
Visa banco del Pichincha:		
Consumo tarjeta	2.885,75	-
Sobregiro bancario	343,44	-
	7.923,67	-

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Con el IESS	3.752,46	6.799,31
Con la administración tributaria	1.674,03	6.327,60
Beneficios de ley a empleados	660,30	1.017,14
Impuesto a la renta (1)	51.342,05	80.724,55
	57.428,84	94.868,60

(1) Ver nota 18.

16. ANTICIPO CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Anticipo de Clientes	12.221,35	17.906,35

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Jubilación patronal	135.964,96	135.964,96
Otros beneficios no corrientes	10.441,76	10.441,76
	(1) 146.406,72	146.406,72

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no ha realizado el estudio actuarial por lo cual no tiene actualizado el valor de su provisión en jubilación y desahució de sus trabajadores.

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2014 y 2014 será del 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente

escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

18.1 Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio –se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Resultado contable	(636.394,39)	(54.884,17)
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	(636.394,39)	(54.884,17)
15% PUT	-	-
Resultado antes de Impuesto a la renta	(636.394,39)	(54.884,17)
<u>(-) Ingresos exentos:</u>	-	-
<u>(+) Gastos no deducibles:</u>		
% NO retenido Local	38,36	-
Gastos no deducibles por MULTAS	3.308,87	-
Gastos no Deducibles	3.082,76	373.377,10
Gastos de viaje	11.960,42	-
Cuentas Incobrables	82.429,23	-
<u>(+) Ajustes:</u>	-	-
<u>(-) Deducciones:</u>		
Deducción de empleados discapacitados	-	(77.997,60)
Base imponible para IR	(535.574,75)	240.495,33
22% IR	-	(52.908,97)
Impuesto mínimo	(52.856,19)	-
Efecto de impuesto diferidos	(179.356,10)	-
Resultado del ejercicio	(868.606,68)	(54.884,17)

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2014	2013
Saldo a Enero 1,	52.908,97	119.770,00
Provisión	52.856,19	52.908,97
Pagos	(52.908,97)	(119.770,00)
Retenciones en la fuente (1)	(1.514,14)	-
Diciembre 31,	51.342,05	52.908,97

(1) Ver nota 11.

19. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Costo amortizado cuentas por cobrar	-	590,00
Deterioro cuentas por cobrar	-	97.723,00
Deterioro inventarios VNR	-	2.321,00
Deterioro inventarios obsoletos	-	44.630,00
Jubilación Patronal	-	32.209,00
Depuración de saldo	-	6.135,00
	-	183.608,00

Diciembre 31,	2014	2013
Pasivos por impuestos diferidos:		
Costo amortizado cuentas por pagar	-	(2.592,00)
Baja de proveedores	-	(390,00)
Depuración de saldo	-	(1.270,00)
	-	(4.252,00)

Diciembre 31,	2014	2013
Impuesto diferido neto:		
Activos por impuestos diferidos	-	183.608,00
Pasivos por impuestos diferidos	-	(4.252,00)
	-	179.356,00

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2014:			
Costo amortizado cuentas por cobrar	590,00	590,00	-
Deterioro cuentas por cobrar	97.723,00	97.723,00	-
Deterioro inventarios VNR	2.321,00	2.321,00	-
Deterioro inventarios obsoletos	44.630,00	44.630,00	-
Jubilación Patronal	32.209,00	32.209,00	-
Depuración de saldo	6.135,00	6.135,00	-
Costo amortizado cuentas por pagar	(2.592,00)	(2.592,00)	-
Baja de proveedores	(390,00)	(390,00)	-
Depuración de saldo	(1.270,00)	(1.270,00)	-
	179.356,00	179.356,00	-

	Saldo inicial	Reconocido resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2013:			
Costo amortizado cuentas por cobrar	1.885,00	1.295,00	590,00
Deterioro cuentas por cobrar	34.353,00	(63.370,00)	97.723,00
Deterioro inventarios VNR	10.193,00	7.872,00	2.321,00
Deterioro inventarios obsoletos	33.278,00	(11.352,00)	44.630,00
Jubilación Patronal	33.673,00	1.464,00	32.209,00
Depuración de saldo	6.414,00	279,00	6.135,00
Costo amortizado cuentas por pagar	(2.710,00)	(118,00)	(2.592,00)
Baja de proveedores	(407,00)	(17,00)	(390,00)
Depuración de saldo	(1.328,00)	(58,00)	(1.270,00)
	115.351,00	(64.005,00)	179.356,00

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	52.856,19	80.724,55
(Liberación) constitución imp. dif.	179.356,10	(64.004,00)
	232.212,29	16.720,55

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está constituido por 940,700 acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 de dólares cada una.

21. RESERVAS.

Reserva legal:

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2013, se procedió con la apropiación de la reserva legal.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Ventas 0%	653.414	9.564.573,26
Ventas con Actas 0%	307.002	1.003.469,67
Ventas 12%	3.673	1.200,00
Ventas 12%	-	12.185,00
Descuento con Actas	-	(34.591,26)
Ventas 0%	-	280,00
Descuento Compras	-	29.872,36
Diferencias centavos en ventas	-	(0,18)
Descuento	(27.076)	(99.902,41)
Devolucion con Actas	(307.002)	(968.878,41)
Devolución	(393.199)	(2.843.052,48)
	236.812,22	6.665.155,55

24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Costo de Ventas	204.215,01	4.748.549,67
Costo de Ventas Actas	-	0,01
	204.215,01	4.748.549,68

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	174.145,89	337.105,89
Notarios y registradores de la propiedad o	81.676,58	-
Gasto deterioro	81.089,62	318.971,08
Beneficios sociales e indemnizaciones	32.241,35	77.365,17
Propiedades, planta y equipo	28.223,74	22.139,62
Aportes a la seguridad social (incluido fon	26.904,58	59.132,68
Otros	26.157,47	-
Honorarios, comisiones y dietas a persona	25.765,83	-
Otros gastos	18.552,41	64.004,00
Mantenimiento y reparaciones	18.431,48	50.175,22
Gastos de viaje	17.806,90	15.821,47
Impuestos, contribuciones y otros	7.775,76	19.950,71
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5.474,45	28.429,50
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.309,30	28.798,94
Combustibles	4.260,23	5.955,17
Gastos de gestión (agasajos a accionistas	1.893,32	1.710,74
Arrendamiento operativo	1.190,70	1.785,72
Inventarios	-	58.175,06
Transporte	-	8.391,11
Deterioro	-	356.504,12
	555.899,61	1.454.416,20

26. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	79.000,00	269.946,13
Otros gastos	26.559,27	115.721,85
Propiedades, planta y equipo	20.220,91	41.773,09
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	18.513	1.694,47
Aportes a la seguridad social (incluido fon	16.181,78	43.916,05
Impuestos, contribuciones y otros	14.758,32	9.477,33
Mantenimiento y reparaciones	13.826,88	12.476,52
Honorarios, comisiones y dietas a persona	11.783,02	26.493,60
Arrendamiento operativo	6.896,17	9.457,41
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.154,71	38.511,71
Beneficios sociales e indemnizaciones	3.655,96	51.726,03
Combustibles	2.248,77	443,81
Gastos de viaje	1.257,89	7.671,30
Notarios y registradores de la propiedad o	363,68	300,00
Transporte	164,93	27,07
Gastos de gestión (agasajos a accionistas	37,47	-
	219.622,93	629.636,37

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Comisiones	2.026,06	-
Otros gastos	-	30.720,41
	2.026,06	30.720,41

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Varios	108.557,00	7.334,88

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$ 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD \$ 15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Precios de Transferencias.

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

La Compañía reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos". Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros así como también revelaciones sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La Compañía considera que tiene un solo segmento operativo: importación exportación, distribución, comercialización, distribución, producción, invención, y patente de productos farmacéuticos medicamento, insumos e indumentaria medica, y en general toda clase de productos y equipos relacionados con la salud humano.

Diciembre 31,	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	236.812,22	6.665.155,55
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	204.215,01	4.748.549,68
Margen bruto	32.597,21	1.916.605,87
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	555.899,61	1.454.416,20
(-) GASTOS DE VENTAS	219.622,93	629.636,37
Utilidad en operaciones	(742.925,33)	(167.446,70)
(-) GASTOS FINANCIEROS	2.026,06	30.720,41
OTROS INGRESOS	108.557,00	79.278,94
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(636.394,39)	(118.888,17)
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	52.856,19	80.724,55
Efecto impuestos diferidos	179.356,10	(64.004,00)
	232.212,29	16.720,55
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(868.606,68)	(135.608,72)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	(868.606,68)	(135.608,72)

31. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se compenso el impuesto a la renta determinado por un valor de US\$1.514,14 con retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

32. CONTINGENTES.

Con fecha 14 de mayo del 2013 mediante oficio N° JVIGPP-1008-13-AP.7877, emitido por el Juzgado Sexto de Garantías Penales de Pichincha ordeno el cierre de las operaciones de la Compañía, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador sobre la base de lo actuado por el juzgado resuelve la suspensión del Certificado Sanitario de Provisión de Medicamentos N° CSPM 804-2011, vigente hasta el 16 de septiembre del 2013 debido a la denuncia realizada en contra de la compañía por presunta infracción a lo determinado en los artículos 137 y 170 de la ley Orgánica de Salud vigente.

Con fecha 19 de julio de 2013 la Tercera Sala de Garantías Penales de la Corte Provincial de Pichincha ,observa que la resolución del Juez Sexto de Garantías Penales, al haber dispuesto el cierre de las operaciones de la Compañía y que cumpla con dicha disposición el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, se excedió en el ejercicio de sus atribuciones al ordenar sin motivación, ni justificación alguna las razones que lo llevaron al cierre en referencia en franca inobservancia a las normas de los artículos 82 y 266 de la Constitución de la República. Mediante resolución del Ministerio de Salud Publica de Pichincha sanciona con una multa, decomiso del producto (MATHERBA 500 mg), y clausura definitiva de BANCO ONCOLÓGICO BANCOLOGY S.A. considerando que se había ratificado la infracción por la que fue demandada, la situación antes mencionada ocasiono el deterioro de la situación financiera de la Compañía lo que se evidencia en una disminución importante en sus operaciones y resultados desde finales del primer semestre del año 2013.

Con fecha 03 de octubre de 2014 según resolución emitida por la Sala Penal de la Corte Provincial de justicia de Pichincha resuelve que debe declararse nulo todo el proceso a partir del allanamiento y detención realizado el 10 de abril de 2013. Estos factores entre otros originan serias dudas acerca de la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra principalmente recuperando la cartera y liquidando inventarios de los productos que fueron distribuidos y vendidos hasta antes de su disposición, sin embargo debido a los resultados inherentes a esta

situación sus ventas, empleados y convenios han disminuido significativamente

33. SANCIONES.

33.1. De la Superintendencia de Compañías.

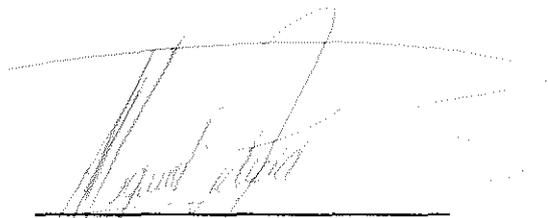
No se han aplicado sanciones a BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

33.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Ing. Miguel Piedra N.
Gerente General



Ing. Tatiana Cevallos
Contadora General